



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS

AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación N°

625703-1-335-2007-11551
Edgar Huerta Barron
Capital Invertido
B/.10,000.00

Expedido a favor de

H3 AUTOMATION, SDAD. LTDA

625703-1-335 DV36

H3 AUTOMATION, SDAD. LTDA.

Yo, Edgar Huerta Barron, con cédula de identidad personal E-8-172291, con domicilio en CERRO BATEA, SECTOR 2, CASA K-17A, calidad de representante legal de H3 AUTOMATION, SDAD. LTDA, con fecha de constitución 07-06-2004, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de ANCÓN, Urbanización ANCON, Teléfonos 63191744, Calle Avenida de la Amistad, Edificio, ZONA PROCESADORA DE EXPORTACION DE ALBROOK Departamento B.

Declaro lo siguiente:

El establecimiento denominado H3 AUTOMATION, SDAD. LTDA., está ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de ANCÓN, Calle AVENIDA DE LA AMITAD, edificio: ZONA PROCESADORA DE EXPORTACION DE ALBROOK, departamento: B, Urbanización ALBROOK, inicio de operaciones: 01-08-2004

Se dedicará a las actividades de:

(9521)-Reparación y mantenimiento de aparatos de consumo eléctrico, (4321)-Instalación eléctrica, (2732)-Fabricación de otros cables eléctricos y electrónicos, (4324)-Instalación y mantenimiento de aerogeneradores., (6201)-Actividades de programación informática, (463091)-Mantenimiento de plantas eléctricas., (6202)-Desarrollo de programas y aplicaciones de cómputo, (7110)-Servicios de asesorías, consultorías, diseños de proyectos, (2790)-Fabricación de otros equipos eléctricos, (3316)-Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera., (3316)-Reparación, mantenimiento y consultoría en relación a motores diésel para buques y plantas eléctricas., (3314)-Reparación y mantenimiento de equipo eléctrico, (3312)-Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo, (3320)-Instalación de maquinaria y equipo industrial, (4321)-Instalación eléctrica, (4324)-Instalación y mantenimiento de aerogeneradores., (4322)-Fontanería e instalación de calefacción y aire acondicionado, (7110)-Servicios de asesorías, consultorías, diseños de proyectos, (3521)-Consultoría en el área de electricidad y gas natural, (9605)-Asesoría, consultoría técnica, representación comercial a nivel nacional e internacional., (46309)-Servicio de reparación y mantenimiento de motores Diesel para buques, (463091)-Mantenimiento de plantas eléctricas., (0)-Suministros de repuestos náuticos, motores y accesorio de los mismos., (9608)-Compra y venta al por mayor y distribución de todo tipo de computadoras, impresoras, scanners, proyectores, Cámaras de Video Vigilancia, Video Conferencias, licencias y softwares, hardware, partes, piezas y accesorios de Bleges Muebles, (47192)-Venta al por menor en almacenes por departamentos.

Clausula de Responsabilidad: En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además, debe mantenerse en el establecimiento donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Ley 5 de 2007 y ley 2 de 2013.

PanamaEmprende ha avisado de la apertura del negocio a la Caja de Seguro Social y al Municipio respectivo.

Edgar Huerta Barron
C.I.P. E-8-172291

Firma del Declarante (Tramitador)

Edgar Huerta Barron
C.I.P. E-8-172291

Firma del Representante Legal de la Sociedad